



DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL  
DEPARTAMENTO SECRETARÍA GENERAL

OF (O) N° 02/3/ 5 1 6 8550

OBJ: Solicita ratificar representantes de su organización ante el Consejo de la Sociedad Civil.

Ref.:1.-Resolución Exenta N° 0810 de fecha 20 de septiembre 2018

SANTIAGO, 05 NOV 2018

DE : DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADANA

PARA : SEGÚN DISTRIBUCION

Como es de su conocimiento esta Dirección General de Aeronáutica Civil, a través de resolución mencionada en la referencia 1), aprueba las categorías y definen etapas conformación Consejo de la Sociedad Civil de la DGAC.

Bajo este contexto y con el objeto de continuar con el proceso de conformación del mencionado mecanismo de participación ciudadana, es que se solicita ratificar el postulante que va a formar parte del Consejo de Sociedad Civil de la DGAC, como a su suplente.

Se reitera que para efectos de la integración del Consejo de la Sociedad Civil de la DGAC, una misma persona no puede representar más de una categoría.

La ratificación podrá ser realizada a través de carta dirigida a la Sección Integral de Atención Ciudadana, ubicada en Av. Miguel Claro 1314, Providencia, Santiago o bien, enviando la información al correo electrónico [dgactransparente@dgac.gob.cl](mailto:dgactransparente@dgac.gob.cl).

Saluda atentamente



*Ricardo Gutierrez Recabarren*  
RICARDO GUTIERREZ RECARBAREN  
SECRETARIO GENERAL

DISTRIBUCIÓN:

1. Asociación Chilena de Operadores de Helicopteros A.G. (ACHHEL)
2. Centro de Ex Cadetes y Oficiales de la Fuerza Aérea de Chile.
3. Círculo de Pilotos de Chile
4. Club Aéreo Comodoro Arturo Merino Benítez
5. Club Aéreo de Santiago
6. Club Aéreo del Personal del Ejército
7. Colegio de Controladores de Tránsito Aéreo de Chile A.G
8. Drones de Chile A.G.
9. Federación Aérea de Chile. (FEDACH)
10. Instituto de Derecho Aeronáutico y Espacial
11. Instituto de Investigaciones Histórico Aeronáuticas de Chile
12. DSG, Sección Integral de Atención al Ciudadano (A)